

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**28341** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Ebro de información pública de una solicitud de autorización de obras y de vertido de aguas residuales procedentes de la estación de esquí de Cerler (Huesca). Expediente 2025-S-612.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 248 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se somete a información pública la solicitud de autorización de vertido cuyos datos se indican a continuación: Solicitante: Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque, S.A.; Vertidos a cauce: río Remáscar, barranco Ampriu, barranco Puymestre. Las aguas residuales de las oficinas, de volumen anual 1800 m<sup>3</sup>, se tratan en una fosa séptica con filtro biológico. Las aguas de Cota 2000, de volumen anual 4350 m<sup>3</sup> y de Ampriu 6300 m<sup>3</sup>, se tratan en separador de grasas y oxidación prolongada, y se complementarán con sendos equipos de biodiscos y decantación secundaria. Se autorizarán también las obras de colectores y depuración en zona de policía de cauces.

Lo que se hace público a fin de que, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el BOE, se puedan presentar alegaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro. A tales efectos, la solicitud y la documentación técnica del expediente podrán ser visualizadas en el portal web de la Confederación: <https://iber.chebro.es/consultas/ipCriterios.aspx>

Zaragoza, 5 de agosto de 2026.- Comisario Adjunto, Javier San Román Saldaña.

ID: A260037106-1